

DECRETO Nº: 2026/11448

Fecha: 01/07/2026

Nº Expediente: 6687_GE01_2026_00359

Asunto: SC/ICV/0362/2025 INCENTIVO PARTICIPACION CAPACITACION EN IA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)

ASUNTO: PROPUESTA DISPOSICIÓN DEL GASTO

EN EL MARCO DE LAS BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS- [SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, FINANCIADO EN UN 85% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE+ DE ANDALUCÍA 2021-2027 Y EN UN 15% POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA].

En el marco de la Subvención recibida por el IMDEEC mediante RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, en relación con el expediente SC/ICV/0362/2025(CSV: uVOFm9wqfnWGdCjjCWdcU2N7QEm4cX)

ACCIÓN FORMATIVA: CAPACITACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

PARTICIPANTES: 7 CON DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN Y APROVECHAMIENTO

A vista del informe emitido el día 26 de junio de 2026 (CSV: uVOFm8Ych4zh8LE2C5cRKs9dq4rUFD) por el Órgano Instructor en el marco de las BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS (CSV: uVOFmFCHaersVTEsDDt2GmRGmWEBms), que han superado la acción formativa CAPACITACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD. En virtud de la delegación de competencias del Consejo Rector del IMDEEC en esta Presidencia por Acuerdo Nº 16/2026, de 30 de abril con CSV: uVOFmn2PV2Bp4wHYTJCCEfkbAxw5z5, por la Presente:

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la concesión del -INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN- por un importe total de 3.696,00 €, a 7 personas que han conseguido la consideración de - PERSONA ATENDIDA- (han recibido 10 horas de -Acciones de Orientación Laboral- y han realizado la acción formativa – CAPACITACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmmp7HpT3RWpwLWsx9LDMvyyzv9

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmwmEsYZThVFZ3PMDe2MGJqAE43

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
01/07/2026 16:46:39 CEST

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
01/07/2026 16:50:27 CET

PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD- de 50 horas de duración, con éxito), que se detallan en la tabla que continúa:

NIF/NIE	PARTICIPANTE
***8659**	SIMION CHAMBI IDME
***7408**	ANA ISABEL LANZA LAMARCA
***5835**	ANA NAVARRO LARA
***9241**	ELISA ROMERO SERRANO
***5109**	AMALIA ELENA SÁEZ LÓPEZ
***4412**	CRISTINA FERNÁNDEZ DUGO
***4841**	ISABEL POSADAS MUÑOZ

Todo ello, conforme a las BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS- [SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, FINANCIADO EN UN 85% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE+ DE ANDALUCÍA 2021-2027 Y EN UN 15% POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA]. En el marco de la Subvención recibida por el IMDEEC mediante RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, en relación con el expediente SC/ICV/0362/2025 (CSV: uVOFm9wqfnWGdCjjCWdcU2N7QEm4cX).

SEGUNDO. Disponer el Gasto que para el IMDEEC representa la concesión de los -Incentivos a la Participación- a 1 -persona con consideración de atendidas- detalladas en el punto anterior, por una cuantía total de 3.696,00 €, que se imputará al Proyecto de Gasto “2026-3-PICVU-1-3 [PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL], con cargo a la aplicación presupuestaria 7 4390 48000 “A familias y entidades sin ánimo de lucro” del presupuesto de gastos del IMDEEC, conforme al los datos desglosados de la siguiente tabla:

NIF RESOLUCIÓN	PARTICIPANTE	BASE IMPONIBLE	RETENCIÓN (2%) IRPF
***8659**	SIMION CHAMBI IDME	528,00	10,56
***7408**	ANA ISABEL LANZA LAMARCA	528,00	10,56
***5835**	ANA NAVARRO LARA	528,00	10,56
***9241**	ELISA ROMERO SERRANO	528,00	10,56
***5109**	AMALIA ELENA SÁEZ LÓPEZ	528,00	10,56
***4412**	CRISTINA FERNÁNDEZ DUGO	528,00	10,56

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV

uVOFmmp7HpT3RWpwLWsX9LDMvyyzv9

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmwmEsYZThVFZ3PMDe2MGJqAE43

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
01/07/2026 16:46:39 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
01/07/2026 16:50:27 CET

***4841**	ISABEL POSADAS MUÑOZ	528,00	10,56
TOTAL		3.696,00	73,92

Tiene carácter de financiación afectada y los recursos que la financian son ejecutivos.

TERCERO. Proceder a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC.

CUARTO. Dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que operará como Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (SNPS), conforme se establece en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los términos que establece el artículo 20 de esta misma Ley, ambos artículos, modificados por la ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, así como al resto de normativas que le sea de aplicación vigentes, atendiendo al colectivo objeto de este -Incentivo a la Participación-.

QUINTO. Dar traslado a Contabilidad y departamentos del IMDEEC que procedan para su conocimiento y efectos oportunos.

En Córdoba (fecha y firma electrónica)

La PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo. Blanca Torrent Cruz

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmmp7HpT3RWpwLWsX9LDMvyvz9

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmwmEsYZThVFZ3PMDe2MGJqAE43

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
01/07/2026 16:46:39 CEST

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
01/07/2026 16:50:27 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmwmEsYZThVFZ3PMDDe2MGJqAE43

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 5b1957b14b48ba9a86c9d4f0d8526c59b6c153de

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016687_2026_uVOFm1962219988375862566315137
Órgano:	LA0016687
Fecha de captura:	01/07/2026 16:50:27
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmwmEsYZThVFZ3PMDDe2MGJqAE43



Código QR para validación en sede